

Radicado: 2019-00259
Auto sustanciación
Pone en conocimiento nota devolutiva

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, doce de noviembre de dos mil veintiuno

En conocimiento de la parte demandante, la nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro de la zona sur.

Notifíquese,

Mvqm.



Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

**JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD**

Medellín, 18 de noviembre de 2021 en la
fecha, se notifica el

Auto precedente por ESTADOS N° 137,
fijados a las 8:00a.m.



María Alejandra Cuartas López

Secretario(a)